

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Salud y Colegio de Farmacéuticos mejoran la información sobre las farmacias de guardia para evitar llamadas al 112

Se recuerda que la atención farmacéutica de urgencia sólo se debe hacerse a través del SOS Navarra en casos excepcionales

Martes, 02 de agosto de 2016

El Departamento de Salud y el Colegio de Farmacéuticos de Navarra han puesto en marcha varias medidas con el fin de mejorar la información a la ciudadanía sobre los horarios y localización de las farmacias de guardia.

En este sentido, se recuerda que únicamente deberá recurrirse a SOS Navarra (teléfono 112) en casos excepcionales, fuera del horario de apertura de las farmacias de guardia, y cuando el medicamento prescrito tenga carácter urgente.

Cabe señalar que en las últimas semanas se ha constatado un aumento importante de las llamadas a este servicio de emergencias solicitando información y atención farmacéutica de manera innecesaria, lo que puede bloquear el teléfono de atención y entorpecer una adecuada respuesta a situaciones de emergencia.

Las medidas

Todas las medidas tienen como objetivo mejorar la información relativa a las farmacias de guardia y orientar a la ciudadanía sobre el adecuado uso del servicio de SOS-Navarra. Así, en todas las oficinas de farmacia se expondrán carteles informativos con los horarios de apertura de las farmacias de guardia y la localización de la oficina más cercana, que se podrá consultar también mediante la lectura del código QR con el teléfono móvil, o a través de la [web](#) del Gobierno de Navarra. Esta información estará disponible igualmente en todos los centros de Salud.

Únicamente en el caso de necesidad urgente de medicamentos de prescripción médica (con receta), fuera de Pamplona y Comarca y Tudela, en el horario en el que no se encuentra abierta la farmacia de guardia, se solicitará el servicio a través de SOS-Navarra, en el teléfono 948 22 60 00.

Se recuerda asimismo que en Pamplona y Comarca (Ansoáin, Barañáin, Burlada, Huarte, Villava y Cizur), y en Tudela, el farmacéutico/a está presente en la farmacia durante toda la guardia, por lo que no es preciso requerir los servicios de urgencia.

Además, se han proporcionado a los centros de salud pautas de actuación, especialmente a los de fuera de la comarca de Pamplona y de Tudela, en donde las guardias de farmacia no son de presencia física:

-En las atenciones que se hagan fuera del horario de apertura de la farmacia de guardia, si el medicamento prescrito tiene carácter de urgencia, se podrán entregar las primeras dosis del medicamento, cuando esté disponible en el botiquín del centro.

-En la atención médica se informará a las personas atendidas si pueden esperar al día siguiente a recoger la medicación, cuando la farmacia esté abierta.

-Fuera del horario de apertura de guardia de las oficinas de farmacia, se informará a pacientes que precisen la medicación de forma urgente de la posibilidad de llamar al teléfono 948 22 60 00 para localizar a su farmacéutico de guardia.